

**Universidad de la República****Red Temática: desarrollo, desigualdad y protección social en Uruguay****Seminario: Exclusión y Vulnerabilidad Social.****26 de octubre de 2011****Eje Temático: Políticas Públicas y combate a la pobreza****Título: El lugar del sujeto en las Políticas Públicas Sociales. La perspectiva de sus destinatarios****Autoras:**

Alicia Rodríguez, Sabrina Rossi, Lucía Pierri, Ana Carina Rodríguez, Irma Castro y Mónica Da Silva (Programa Psicología Social Comunitaria, Instituto de Psicología Social, Facultad de Psicología, Universidad de la República)<sup>1</sup>

*A partir de avances de la investigación “Inclusión Social y Subjetividad”, desarrollada desde la perspectiva de la Psicología Social Comunitaria en la Facultad de Psicología de la UDELAR, se abordan algunas líneas de debate: el vínculo operador-sujeto de las políticas sociales como mediatizador de la misma, el fenómeno de la personalización, y los efectos de la personificación del Estado en dicho operador, el lugar de la singularidad en los diseños. Se destaca la importancia de la mirada sobre la construcción de significados de los sujetos destinatarios de políticas públicas sociales, en los procesos de inclusión social.*

*Se concluye que, tanto los fenómenos de personalización y personificación en el vínculo entre operadores sociales y sujetos de su intervención, como la dimensión colectiva que involucre la política pública social, son aspectos claves a la hora de considerar qué tipo de sujeto social se construye y por lo tanto, qué tipo de sociedad las políticas contribuyen a conformar.*

Palabras claves: Inclusión social, Subjetividad, Políticas Sociales

---

<sup>1</sup> Durante el proceso de investigación participaron también estudiantes del último ciclo de la formación en Psicología de la Universidad de la República: Virginia Gadea, Natacha González, Diana García y Ester Romero, en el año 2009, y Virginia Aostalli, Pilar Cuenca y María Serellanes, en el año 2010

## **1- Introducción**

### ***1.1- Políticas Públicas Sociales y subjetividad***

Comenzaremos señalando algunas premisas que están presentes en las ideas que desarrollaremos en este trabajo.

Las Políticas Públicas (PP) y en particular, las Políticas Públicas Sociales (PPSS), construyen sujetos sociales mediante la acción de seleccionar la población a la que van dirigidas, el modo de nombrarlas, las acciones específicas que desarrollan, las formas de categorizar y explicar los problemas que pretenden resolver, las metodologías, los roles que asignan a cada actor y el tipo de vínculo que se construye entre los operadores y las personas destinatarias (Giorgi, 2003; Rodríguez, 2006, 2009a, 2009b, Saldominsky, 2010).

Al mismo tiempo, en la relación de los sujetos con las políticas, éstos construyen significados acerca de las mismas y le atribuyen intencionalidades. Conocer estos significados puede aportar a entender algunas respuestas que las personas desarrollan en el marco de los programas sociales, sus expectativas, sus valoraciones en relación al grado en el que cubren o no sus necesidades, y el impacto de aquéllas. También implica, desde la percepción de los sujetos, ubicar el peso relativo de las Políticas en relación a otros factores que operan en su vida cotidiana (familia, redes sociales, barrio) y que contribuyen a los procesos inclusivos.

Las políticas públicas sociales suelen perder de vista los componentes de singularidad de los fenómenos sociales, por su necesaria perspectiva poblacional y la jerarquización de los elementos comunes a los sectores de población a la cual van dirigidas. Esto sucede sobre todo en el nivel del diseño y de la gestión intermedia. Incluir los distintos modos de “ser pobre”, o de “ser ocupante”, o de “ser familia en situación de vulnerabilidad social”, o las diversas trayectorias vitales que han supuesto llegar a la situación actual, permite retroalimentar los diseños y sus componentes a partir de una comprensión intensiva y profunda de los fenómenos sociales.

En síntesis, analizar el tipo de sujeto que construye la Política Pública, conocer y comprender los significados que las personas le atribuyen y profundizar en las dimensiones singulares involucradas, implica abordar los procesos subjetivos que se ponen en juego en este escenario.

### ***1.2- La investigación “Inclusión social y subjetividad”***

Una parte de las reflexiones que compartimos en este trabajo, se apoyan en los resultados preliminares del estudio “Inclusión Social y Subjetividad” que desarrollamos en el marco de un grupo de investigación denominado “Psicología Comunitaria, Políticas Públicas y procesos de exclusión-inclusión social”, radicado en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Al mismo tiempo, estos resultados se articulan con las

experiencias de trabajo en distintos ámbitos de implementación de PPSS, con que cuenta la mayoría de las integrantes de este equipo.

Partiendo de la percepción de los sujetos que han experimentado situaciones de exclusión o vulnerabilidad social y que han transitado hacia situaciones vitales más favorables, la mencionada investigación analiza los factores que han incidido en los cambios acaecidos y el carácter de los procesos subjetivos que tienen lugar en dicho tránsito. Entre los factores intervinientes destaca el papel que han cumplido las PPSS (Rodríguez, 2008).

La estrategia de recolección de información fue la narración de relatos de vida, contruidos a lo largo de 3 o 4 entrevistas realizadas en el período comprendido entre setiembre de 2008 y octubre de 2010. Se seleccionaron 8 personas de entre 23 y 55 años, de ambos sexos que hubieran experimentado cambios positivos en sus vidas al menos en tres de los siguientes aspectos: integración al mundo del trabajo, al sistema educativo, redes familiares y sociales, condiciones residenciales y habitacionales, cuidado del cuerpo, construcción como sujeto y como sujeto de derecho.

Para el tratamiento de la información se recurrió al análisis de contenido a partir de categorías construidas previamente y otras emergentes de los relatos. A los efectos del presente trabajo hemos priorizado el papel de las PP en los cambios vividos por el sujeto.

El estudio toma la noción de exclusión social difundida a partir de los años '70, que marca la caída de la sociedad salarial como producto de una crisis de acumulación del sistema capitalista e inaugura la etapa neoliberal en la evolución del mismo (Isuani, 1998). Se trata por tanto de un fenómeno que originalmente se ubica en un plano socio-económico de carácter macro, pero que no puede ser comprendido en su desarrollo sin considerar las múltiples dimensiones que involucra: económica, social, política, cultural, simbólica y subjetiva (Castel, 1997; Baraibar, 1999; Giorgi, 2006).

Siguiendo a Galende (2004:39), “El proceso de individuación y de singularización subjetiva se realiza siempre en relación con una región de lo social y cultural y con una época a la que pertenece, en relación con la cual define su propia identidad” La subjetividad es producida por la cultura a la vez que el individuo es productor de cultura y da vida a la forma social.

Por tanto hablar de exclusión social y subjetividad implica hablar de la producción de singulares formas de ser, pensar, sentir y estar en el mundo vinculadas a una dimensión histórico social y cultural, y al mismo tiempo prestar atención a las producciones de sentido acerca de qué significa estar excluido o incluido en la sociedad contemporánea y qué tipo de sujetos sociales la misma contribuye a generar.

La noción de inclusión social por su parte, se presenta como un desafío conceptual en el propio proceso de nuestra investigación. Considerarlo como el reverso de la exclusión implicaría poner en juego un pensamiento lineal y simplista, desconociendo el carácter dinámico y complejo del fenómeno (Galende, 2004). Exclusión e inclusión social constituyen un par dialéctico donde ambos términos son interdependientes y dan cuenta de

las relaciones de poder y dominación en el escenario de un sistema socio-económico que produce sufrimiento a grandes sectores de la población. Coincidimos con Bader Sawaia (2004) en la perspectiva ético-política del problema y en señalar los riesgos de generar procesos de pseudoinclusión o de inclusión social perversa cuando no se lo aborda como un profundo problema de desigualdad y de injusticia social.

## **2- La relación operadores sociales-destinatarios de la Política**

Uno de los aspectos que nos interesa analizar es la presencia que la PP tiene en la vida de los sujetos a través de la figura de los operadores sociales<sup>2</sup> y las implicancias que ello tiene.

Los operadores sociales mediatizan la relación entre las PP y sus destinatarios. Hay un alguien, “un otro” que es con quien las personas generan un vínculo, es la “cara visible” del Estado (aún cuando se trate de una organización de la sociedad civil que ejecuta un proyecto en convenio con un organismo estatal). Es con quien es posible o no construir un camino alternativo para cambiar las condiciones de vida.

La percepción que las personas desarrollan acerca de dichos operadores y el tipo de vínculo que se despliega con los mismos, son componentes centrales. Dicha percepción nos informa acerca de cómo visualizan la concreción de las intencionalidades y de los objetivos planteados en la política. Al mismo tiempo da cuenta del tipo de vínculo que construyen con la misma, otorgando elementos para comprender los sentidos que las personas asignan al accionar de las mismas y las respuestas en torno a ellas.

Por otra parte, el vínculo con los sujetos destinatarios de la política se constituye en una herramienta de trabajo para el operador, y es un aspecto a ser analizado. Dice Fleury (2002):

“... el resultado de las políticas sociales es profundamente determinado por las prácticas sociales de interacción entre usuario y profesional, la interacción humana que se establece en los servicios sociales, es al mismo tiempo, un coloquio singular y una actualización/dramatización de las relaciones y estructuras sociales prevaletentes” (Fleury, 2002:10)

Desde este entendido, el tipo de vínculo que se construye con el operador no es inocuo para el logro de los objetivos buscados. Esto tiene especial importancia en las personas que viven situaciones de exclusión donde uno de los aspectos más afectados es el relacional. En estas situaciones, la vivencia de desafiliación, de desvínculo y los niveles de conflictividad y sufrimiento involucrados en la vida cotidiana son altos. El respeto, la confianza, el posicionamiento ético y la capacidad de sensibilizarse ante la situación del otro, además de adquirir un sentido en sí mismo (en el marco de la imprescindible humanización de las relaciones), habitualmente se relacionan con la eficacia de la intervención.

---

<sup>2</sup>Con el término operadores sociales nos referimos genéricamente a los efectores de PP. Las múltiples denominaciones que este rol ha adquirido merecería un análisis en sí mismo que no es pertinente en esta oportunidad.

Pretendemos en esta oportunidad analizar dos fenómenos involucrados en esta relación. Uno de ellos es la *personalización*, que alude a una modalidad en el establecimiento del vínculo entre el operador y los sujetos, que contempla el abordaje de los problemas en su expresión singular en cada situación. Supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto por el otro y su consideración como sujeto. La misma siempre incluye una especial actitud y disposición del operador frente a su tarea y puede estar facilitada por el diseño de la política y por los dispositivos de intervención que la misma prevé. El otro fenómeno, el de la *personificación* refiere a un efecto de la relación entre la Política y sus destinatarios y al lugar que el operador adquiere en la implementación de la misma para los sujetos con los que trabaja. Nos ubica en la mirada del sujeto destinatario de la política y en la percepción que construye acerca de la misma. Como veremos, *la personificación* puede ser consecuencia de *la personalización* en el vínculo y derivar en la invisibilización de la organización, del Estado y de la política desde la que se opera.

Pasemos ahora al análisis de cada uno de estos fenómenos y de la relación entre los mismos.

### ***2.1- El vínculo personalizado y sus potencialidades. El lugar de la singularidad en la Política Pública Social. La co-construcción del problema en la intervención***

En un vínculo personalizado entre el operador y los sujetos de la política, las personas encuentran la posibilidad de ser comprendidas en su situación vital, esclareciendo las causas, explicando el por qué de sus situaciones de sufrimiento, nombrando y ubicando el o los problemas en los que están inmersas. Así, uno de los participantes de nuestra investigación, expresa en relación a los maestros que tuvo en su pasaje por la escuela:

*“...Porque se supone que por algo eras como eras, por algo tenias las reacciones que tenias. Entonces descubrieron que había falta de afecto, en fin, no había una familia constituida, tengo cuatro hermanos de los cuales no, no hubo el afecto de vivir en familia, compartir un almuerzo, una cena, un juego, una escuela, ¿no?...” (Humberto, 48 años)*

El habilitar a la explicación y a la comprensión junto con el otro, evita los riesgos de culpabilizar y estigmatizar y genera así mejores condiciones para encontrar respuestas a las situaciones. Isabel nos habla de lo que supuso el hecho de que la asistente social comprendiera y pusiera nombre a su situación familiar:

*“...Entonces ahí Mariana dijo: ‘ese es un típico caso de violencia doméstica’ y ahí me dijo: ‘¿te animás a ir a tal lugar?’. Si me animo, problema de coraje no, entonces me mandó, me dio una dirección, una calle... y bueno y ahí si se dio que si que era una caso de violencia doméstica...” (Isabel, 52 años)*

Muchas veces el nombrar y explicar una situación contribuye a desprivatizar el sufrimiento, ubicándolo en una cadena de sentidos que trascienden lo individual y que permiten la búsqueda de nuevas respuestas. No obstante, es necesario atender los efectos estigmatizantes que muchas veces pueden tener los diagnósticos técnicos, cuando lo que

prima es la clasificación o la categorización de los problemas de las personas por sobre la comprensión y la búsqueda de respuestas en conjunto con ellas. Se trata de que el diagnóstico cobre sentido en la vida cotidiana de cada uno de los sujetos.

En este sentido, la política social delimita y construye problemas en relación a los cuales diseña programas y proyectos, lo que opera como un a priori en el vínculo entre el operador y los destinatarios de su acción. Por otro lado, es en el marco de ese vínculo que aquel problema delimitado puede ser deconstruido y vuelto a construir en conjunto con el sujeto de la intervención, atendiendo a *la singularidad* y generando un espacio para el *proceso de construcción de demanda* en la intervención que se realiza.

En este sentido podemos encontrarnos con diversos escenarios. Uno es cuando el sujeto solicita un servicio o una intervención porque percibe un problema o porque tiene conciencia de un derecho. Otra es cuando quien se acerca es el operador, porque desde un a priori vinculado al diseño de la política el sujeto es considerado como parte de la población que ha sido seleccionada para la implementación de la misma. En ambos casos se hace necesario desplegar un proceso de construcción de demanda, el que involucra una diversidad de componentes: las expectativas mutuas, las necesidades percibidas desde el Estado y las percibidas y sentidas por los sujetos, el significado que cada uno otorga a un mismo problema en función del lugar que ocupa en la relación, por mencionar sólo algunos de ellos (Rodríguez et al, 2001).

Nos interesa transmitir que la atención a la singularidad no debiera confundirse con la ilusión de una política para cada persona según sus necesidades. Se trata más bien de la posibilidad de hacer dialogar el nivel de la implementación de la Política con el diseño de la misma. La construcción de demanda, entendida como *la co-construcción del problema* en cada situación en particular (individuos, familias, grupos, barrios, organizaciones sociales) juega un papel fundamental en este sentido. La atención a la singularidad supone dar lugar a los componentes cualitativos de los fenómenos sociales y por tanto, comprender en mayor medida la producción y dinámica de los mismos, insumos fundamentales para diseñar políticas pertinentes.

## ***2.2- La personificación del Estado, de la Política y de la Organización en el operador social***

La personalización en el vínculo de los operadores con los sujetos, deriva muchas veces en la personificación de la Política en dicho operador. Así, ambos fenómenos aparecen fuertemente imbricados. Algunos de los sujetos entrevistados en nuestro estudio, transmiten el lugar clave que tuvo la maestra en su infancia, en términos de protección, puesta de límites, preocupación, comprensión, estimulación y provisión de afectos. Es la escuela que sustituye las funciones familiares y que aparece personificada en la figura de la maestra. Dos de los sujetos lo expresan del siguiente modo:

*“...y bueno me tuve que ir y empecé a mostrar interés, pero la maestra descubrió que yo ya sabía un montón de cosas, pero yo no demostraba que yo sabía y entonces me dijo la maestra: 'vos podés seguir Victoria si vos tenés muy buenas notas, yo te quiero mucho', la maestra a mi me ofreció mucho cariño, ella sí porque ella se dio cuenta de lo que me*

*estaba pasando, afecto me ofrecía, yo que sé, ella veía que yo... sin que yo le dijera que preciso tal cosa, ella agarraba y me compraba y tomá...” (Victoria, 42 años)*

El papel de la maestra más allá de su rol pedagógico, el componente afectivo y el establecimiento de un vínculo personalizado, parecen jugar un rol fundamental. Se constituyen en figuras claves que permanecen en la memoria de los sujetos como soporte en su proceso inclusivo.

*“...y bueno llegó un momento que me domaron ¿no? tuve la fortuna, este... de, de tener maestros en esa escuela que eran una especie de asistentes sociales, cosa que ya no hay ese tipo de maestros, ¿no? entonces de repente te aparecían en tu casa un sábado, un domingo, sin previo aviso, entonces ahí te encontraban, eeehh, con los mocos colgando o todo sucio, estee...Y bueno como te decía, yo tuve la fortuna de tener buenos maestros, ¿no? que me ayudaron un montón a razonar las cosas...” (Humberto, 48 años)*

La alusión que hace Humberto al hecho de ser visitado en fin de semana, se reitera entre distintos entrevistados. Este hecho implica un componente de desburocratización: el operador hace algo más allá de lo que se espera de él, trascendiendo los límites en tiempo y espacio de la organización en la que trabaja. Otro de los participantes del estudio lo expresa así:

*“Que vengan funcionarios del Estado a visitarte un sábado es inimaginable, impensable, es una utopía que no tiene descripción ninguna, ninguna, un sábado a las tres de la tarde, dos muchachitas...”... “...un sábado a las tres de la tarde el Mides en mi casa, ehh!, José, del Ministerio de Vivienda en mi casa!, quiere decir que el gobierno vino a verme...me viene a decir que no hay gente sentada allá por estar sentada y charlando mmm?, y es muy importante, para mí, digo fue un hecho que jamás...” (Javier, 47 años )*

De esta forma, los sujetos dan cuenta de *la personificación de la política pública social en el operador social*, de modo que la respuesta que ella da a sus necesidades parece depender del operador y de sus características personales, de sus capacidades, más que del diseño y de la intencionalidad de aquélla.

En algunos casos, el operador queda en un lugar idealizado. Si bien se lo puede reconocer en el marco de una organización, la persona como tal y sus cualidades positivas se ponen de relieve:

*“...son dueños de mi total admiración, esas madres que hay del INAU, que tienen sus casas y les dan el amor y la atención a todos esos chiquilines no tuvieron esa oportunidad, es algo que me parece honorable, admirable...” (Susana, 34 años)*

*“... yo cuando lo veo en la parada digo 'este hombre me trae la llave, este hombre trae la llave'... hombre humilde, alto, pelado muy inteligente, este hombre tiene que ser profesor, tiene que ser algo grande, y de hecho me confirma porque yo tengo la tarjeta de él, licenciado no se en cuánto..., profesor no se de qué...” (Javier, 47 años)*

En un sentido contrario y en el marco de un vínculo negativo con el servicio que ofrece la política pública social, emerge, el enojo, la rabia y la desconfianza, lo que facilita un posicionamiento reivindicativo hacia el operador. Si bien en este caso también se personifica a la organización, se nombran las profesiones, no a las personas. Victoria expresa:

*“No, no tuve nunca confianza... viene la psicóloga y me dice me agarra así, me abraza, le digo 'no me abrases, no me gusta que me abracen personas falsas', 'sentate ahí yo te escucho, si querés que yo te escuche...', se sentó así como vos y me dice no pero yo te quiero no se cuánto, 'no, mentira, usted no quiere a nadie, porque si usted quisiera a la gente, es ayudarlo, le da el espíritu a la persona... que tiene la posibilidad de salir adelante y yo no tengo esas cosas acá ... Yo no estaba pidiendo solo para mi, yo pedía por todas mis compañeras, que hubiera un poco de afecto, porque lo que yo necesitaba era cariño, amistad de la persona, no era odio...” (Victoria, 42 años)*

Es bien conocida la relevancia que tiene para las personas lo que el operador cree o no cree acerca de ellas, la percepción o no de la confianza en su propia intervención y en las capacidades del otro para cambiar, o de lo contrario, los efectos de la puesta en juego del prejuicio y del estigma.

Ahora bien, nos interesa analizar aquí qué supone el hecho que la personificación de la Política en el operador vaya unido muchas veces a una suerte de *invisibilización de la Organización* a la que éste pertenece y *del Estado* mismo, o sea a la *invisibilización de la Política*.

Partimos de la base que la capacidad de las personas de discriminar entre las Organizaciones y sus operadores, o entre las Políticas y sus efectores, se relaciona con la posibilidad de construirse a sí mismos como sujetos de derecho. La capacidad de distinguir entre la persona del operador y la Organización, habilitaría a un mayor aprovechamiento del vínculo, ya que genera las condiciones para que el sujeto se constituya en un sujeto activo en ese contexto, con relativa autonomía y con la posibilidad de relacionarse con distintos sectores u operadores de la Política según sus necesidades e intereses.

Tanto la investigación como nuestra experiencia de intervención nos permiten formular la premisa de que a mayor vulnerabilidad en los destinatarios de las Políticas, mayor es la posibilidad de percibir sólo al operador-persona y no a la Organización desde la que él opera, o sea al propio Estado. Esto crea las condiciones para generar vínculos de dependencia y de dominación y por tanto un círculo vicioso de difícil ruptura, obstáculo fundamental para los procesos de inclusión social.

Con cierta frecuencia, hemos encontrado situaciones en las que el operador relata su sorpresa y la del propio sujeto de la intervención cuando este último “descubre” que del otro lado tiene un trabajador que recibe una remuneración por lo que hace. Esto sucede sobre todo cuando el tipo de tarea parece exceder lo más conocido o esperado y se configura un vínculo de mayor proximidad entre ambos (por ejemplo, un campamento, una conversación en la plaza). Es el extremo de la personificación de la Política en el operador y de la invisibilización de la Organización. A partir de estas situaciones nos preguntamos,



¿qué supuestos y creencias construye el sujeto acerca de quién es el “otro” y sobre el por qué y para qué está ahí?

Es frecuente que desde los operadores se parta del supuesto de que las personas cuentan con información acerca de la Organización y la Política específica. En la práctica se constituye en algo del orden de lo “no dicho”, no necesariamente por la intencionalidad de ocultarlo, sino simplemente porque no se visualiza como un aspecto central de la tarea. Otras veces, el contenido de lo que se informa o el modo de informar y los códigos que se emplean al hacerlo, muestran una inadecuación al lenguaje y a la vida cotidiana de los sujetos, de modo que se informa sin informar.

En tal sentido, si se explicita en el vínculo cuál es el marco del mismo, por qué se está, para qué y cuáles son los roles de cada uno, se hace posible separar al operador-persona de la Organización y de la Política y visibilizar a estas últimas. Es conocido que la información y la posibilidad de discernir sobre la misma son componentes imprescindibles de la participación. Difícilmente se pueda optar, reclamar o buscar algo que no se conoce o cuyo sentido no se comprende.

Ahora bien, podría plantearse la siguiente interrogante: ¿los destinatarios de la Política la personifican en la figura del operador porque éste personaliza al sujeto y desburocratiza la relación? Entendemos que *la personalización* en el vínculo posibilita la intervención y favorece el logro de los objetivos. No obstante, de acuerdo a lo planteado antes, el problema se presentaría cuando dicha personalización redunde en la invisibilización de la Política y del Estado.

Por otra parte, este tipo de situaciones nos interpelan acerca del carácter de los procesos subjetivos que se generan a partir de los regímenes de protección social que se han venido implementando en nuestras sociedades y que se materializan o concretan entre otras cosas, en la relación establecida entre el operador y los sujetos.

Podríamos decir que de algún modo, la consolidación del Estado Social y la lógica de seguro social a partir del avance de los derechos políticos y sociales producto de las luchas obreras a inicios del siglo XX, institucionaliza las protecciones colectivas permitiendo concebirlas como aplicación de derechos acreditados y no como dádivas a ser otorgadas ante infortunios sufridos en las trayectorias individuales de las personas.

En este sentido, se produce un avance en cuanto a desligar el otorgamiento de recursos y prestaciones de servicios, de la evaluación moral del técnico o del vínculo de proximidad entre quien asiste y quien es asistido.

Sin embargo, la experiencia y los relatos de los sujetos entrevistados, nos colocan ante una situación al menos paradójica: si bien la posibilidad de objetivar necesidades, ubicando las causas y respuestas a las mismas en un registro social y colectivo y no meramente individual, constituye un avance respecto a la tradicional función de las instituciones de beneficencia, por otro lado sigue siendo valorado por los sujetos el establecimiento de un vínculo personal y afectivo, de un otro que se acerque, conozca y reconozca.

¿Es acaso esto producto de un régimen de bienestar que ha quedado a mitad de camino entre un régimen residual y otro social demócrata? (Esping-Andersen, 2000) Y seguidamente nos preguntamos ¿cómo construir sujetos de derecho sobre la base de la internalización de un régimen de bienestar que no ha estado sostenido, al menos en forma predominante, en el principio de ciudadanía?

### **3- El lugar de lo colectivo en las Políticas**

Cuando nos referimos al vínculo entre el operador y los destinatarios de su intervención, o al tipo de sujeto que las Políticas contribuyen a construir, estamos hablando de individuos, de familias y/o de colectivos. Al mismo tiempo, cuando hablamos de individuos o de familias no los concebimos en forma aislada de sus espacios de pertenencia.

En este capítulo nos interesa hacer hincapié en el papel de lo colectivo en la relación que los sujetos construyen con la Política y en el lugar que ésta otorga a ese componente.

La construcción de ciudadanía y la conciencia de ser sujeto de derecho son inseparables de ese aspecto. Hacemos referencia con ello a una dimensión colectiva de la cual el sujeto forma parte y que supone una visión crítica y reflexiva acerca de su capacidad de incidencia en el campo político y en el espacio de lo público. Tiene que ver también con el grado de confianza en el sistema social que lo comprende, así como también en los valores y creencias compartidos.

Ahora bien, en ocasiones, la conciencia de ser sujeto de derecho, ubica a su portador en un lugar de reivindicación individual que también se personaliza en la figura del operador y que genera la ilusión de producir una relación de dominación invertida. En nuestro estudio, Javier lo expresa en forma elocuente:

*“...Lo mismo que le había dicho a la mujer: 'usted está acá sentada con esa lista porque yo soy un beneficiario si yo no fuera beneficiario y este plan no se hubiese creado usted no está ahí sentada. Usted fue contratada por un periodo, entonces usted es empleada mía, ¿sabe?, mi derecho es su deber, ¿sabe?' Así es como funciona el sistema” (Javier, 47 años )*

Se abre aquí una interrogante: ¿cómo favorecer la emergencia de un sujeto de derecho que no cristalice una relación individuo-Estado sino que favorezca el sentido de pertenencia societal y como tal, habilite a producir cambios con otros?. Podríamos pensar que la construcción del sujeto de la Política concebido como un *sujeto colectivo* o como un sujeto *en lo colectivo*, es clave en la producción de subjetividades en esa dirección. La construcción de ciudadanía y de autonomía, el fortalecimiento de la persona como sujeto de derecho, las condiciones para la producción creativa de transformaciones en las condiciones de vida, debiera trascender entonces, el vínculo dual operador-sujeto. Esto supone además, una concepción de desarrollo humano y de inclusión social donde la necesidad de sobrevivencia es tan relevante como las de participación e identidad (Max Neef, Elizalde y Hoppenhayn, 1986), las que implican necesariamente a los otros.

En nuestra experiencia hemos constatado que frecuentemente, las estrategias de proximidad en la intervención territorial que conllevan un componente de personalización como aspecto positivo, corren el riesgo de aislar al sujeto de la red social más amplia de la que forma parte y favorecer la construcción de un sujeto de asistencia. Tomando los planteos de Bader Sawaia (2003) en relación a la intervención familiar en el marco de las PP, la misma puede suponer un aislamiento y tener efectos disciplinadores, o bien potenciar el deseo por lo común a través del abordaje de la afectividad como motor de la acción colectiva y política.

Marta, participante de nuestra investigación, expresa del siguiente modo la lucha por una solución habitacional que implica el reconocimiento de los propios derechos, pero también la conciencia de la relación de los mismos con las necesidades de los demás. Está instalada en ella la noción de que el ejercicio de los derechos de unos no debiera contraponerse al de otros que se encuentran en similar situación:

*“Entonces era todo un trabajo de venir a hablar con la gente que estaba ocupando acá, de ir a la Intendencia y que la gente acá entendiera, que era nuestro sueño pero que también ellos no podían ir a la calle, la lucha en la Intendencia era: queremos el terreno pero que ellos no vayan a la calle...” (Marta, 55 años )*

Así, algunos entrevistados refieren a la gestión colectiva para la satisfacción de sus necesidades, la que en ocasiones supone sustituir el papel del Estado, mientras que en otras, opera como plataforma para los reclamos ante el mismo.

La existencia de un sujeto colectivo, que puede adquirir formas muy distintas, supone la puesta en juego de capacidades de organización y de negociación, lo que permite tomar decisiones con relativa autonomía y discernir qué es lo más conveniente para sí mismos.

Susana, para quien la conformación de un taller literario acompañado por una ONG de la zona donde reside ha sido clave en su proceso de inclusión social, relata las discusiones mantenidas a propósito de la publicación de un libro:

*“Nosotras escuchamos la propuesta del MIDES y no nos gustó, lo pensamos entre todas y decidimos que no. El MIDES con la Intendencia... querían hacer campaña con nosotras, incluso llegaron a plantearnos algo de un realojo. Pero no nos gustó... Con (fundación que finalmente financió la publicación) editamos el libro y realizamos la biblioteca...” (Susana, 34 años )*

Por su parte, Marcos alude a las políticas como conquista colectiva, lo que le permite fundamentar su disposición a participar en la implementación de las mismas:

*“Pero hay otra Política, también a esfuerzo de mucha gente que la viene peleando de abajo. Porque hay muchas políticas que se desarrollan que es porque la gente la peleó fuertemente de abajo, o las exigió. Como las exigí también las apoyo, las apoyo en el sentido de que bueno, si en realidad si necesitan contar conmigo para llevarlas adelante yo estoy, es la única manera que tengo, entonces...” (Marcos, 40 años )*

No obstante, ello no está despojado de conflictos que emergen ante la organización de los destinatarios de la política y la presión y control que ejercen sobre el Estado. Son muchas las experiencias que dan cuenta de los efectos de desmovilización y de desilusión en los que aquellos conflictos derivan:

*“...el Estado... nos ha venido tirando para atrás en la organización y por cosas que el Estado se comprometió porque estamos hablando de (...) después se hizo todo un trabajo con la gente que influyeron a la toma de decisiones, en el control y resulta que cuando la gente entró a controlarle bien como iba la cosa no les gustó ni al Estado ni le gustó a los que llevaban la obra adelante y hoy está parada la obra de vuelta... el vecino estaba cumpliendo con la función de controlar como le había pedido el mismo proyecto... (...) Esos tejes y manejes que lo único que hace es promover que el vecino se desmovilice...”*  
(Marcos, 40 años)

La posibilidad de percibirse ocupando un lugar de control en las PP y como parte de un colectivo que pretende incidir se constituye en un claro componente político de los procesos de inclusión social.

#### **4- Conclusiones**

Hemos querido resaltar el lugar de los procesos subjetivos en la implementación de las Políticas Públicas Sociales y particularmente, algunos fenómenos ligados a la relación de sus efectores con los sujetos de la intervención.

El vínculo personalizado que éstos establecen, siempre y cuando se sostenga sobre la base del respeto y la comprensión de las circunstancias vitales de las personas, es percibido positivamente por los involucrados y ubicado como un elemento clave para los procesos de inclusión social.

La personalización favorece la personificación de la Política en el operador, lo que en ocasiones supone la invisibilización de la Organización desde la que el mismo opera y por tanto del Estado y de su rol en la sociedad.

La capacidad de discriminar entre el operador y la institución, o entre el efector y la política, es imprescindible para construir sujetos de derecho con posibilidades de tomar decisiones en forma autónoma. Por el contrario, la sujeción al operador y a las acciones que éste lleve a cabo, más aún cuando la misma está mediatizada por los afectos, conlleva el riesgo de generar vínculos de dependencia y de una asistencia sostenida. Las PP debieran contemplar dentro de sus diseños, el espacio para el establecimiento de relaciones personalizadas y próximas, y al mismo tiempo garantizar la información adecuada acerca del por qué, del para qué y desde dónde se desarrollan las distintas acciones, de manera que los sujetos puedan adoptar una actitud crítica ante las mismas.

Por otra parte, nos hemos interrogado acerca del tipo de sujeto que construye la política y en especial el lugar que la misma otorga a lo colectivo en sus concepciones y acciones. Esta dimensión está vinculada al modo en que la Política concibe al sujeto de su intervención y en particular al modelo de desarrollo humano que sostiene. Lo colectivo se

pone de manifiesto en los participantes de nuestra investigación como interdependencia de derechos, como instrumento de gestión de las necesidades cotidianas, y de presión y negociación con el Estado. La capacidad de las Políticas para incluir la dimensión colectiva en sus propósitos y en sus acciones supone restituir precisamente su carácter político, del que muchas veces ellas han sido despojadas.

Finalmente, se constituye en un desafío, la comprensión de la relación de los aspectos expuestos en este trabajo con el carácter de los sistemas de protección social que nuestras sociedades implementan. Más allá de las intencionalidades y de los discursos, el entramado que se genera en el escenario mismo de la ejecución de la Política, donde son diversos los actores que participan, es clave para comprender las subjetividades que contribuye a generar la Política Pública vista desde una perspectiva macro.

### **5- Referencias bibliográficas**

Baraibar, X (1999) Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafíos para el Trabajo Social. *Serviço Social e Sociedade*, v.: 59, p.: 80 - 101, 1999

Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Esping-Andersen, G. (2000) *Fundamentos sociales de las economías posindustriales*. Barcelona: Ariel

Fleury, S. (2002) *Políticas Sociales y ciudadanía*. Banco Interamericano de Desarrollo. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES)

Galende, E. (2004) Subjetividad y resiliencia: el azar y la complejidad. En Melillo, A., Suarez Ojeda, E. y Rodríguez, D. *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida*. Buenos Aires: Paidós

Giorgi, V. (2003) *Niñez, subjetividad y políticas sociales en América Latina. Una perspectiva desde la Psicología Comunitaria*. (Inédito)

Giorgi, V. (2006) *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. En: Seminario: Drogas y exclusión social. (pp. 46-56) Montevideo: RIOD Nodo Sur / Compila: Encare.

Isuani, A. (1998) Una nueva etapa histórica. En Isuani, E.A y Filmus, D. *La Argentina que viene*. Ed. Norma: Buenos Aires

Max Neef, M.; Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. CEP/AUR/Fundación Dag Hammarskjöld (Santiago de Chile)

Rodríguez, A.; Giménez, L.; Netto, C; Bagnato, M.J.; Marotta, C. (2001) De ofertas y demandas: una propuesta de intervención en Psicología Comunitaria. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, v. X 2 ,101-109.

Rodríguez, A. (2006) *Retos para la Psicología Comunitaria en el campo de las Políticas Públicas*. Ponencia de apertura. Coloquio: “La Psicología en el campo de las Políticas Públicas: nuevas voces, nuevos desafíos”, Montevideo, 18 de octubre de 2006.

Rodríguez, A. (2008) (Responsable) *Proyecto de Investigación Inclusión Social y Subjetividad*. Facultad de Psicología. Universidad de la República, Montevideo.

Rodríguez, A. (2009a) Social Policies in Uruguay: A view from the political dimension of Community Psychology. *Journal of Community Psychology*, v. 43, p. 122-133, 2009

Rodríguez, A. (2009b) Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las Políticas Públicas Sociales. El caso de Uruguay. En: *Políticas Sociales y Psicología Comunitaria. Encuentros y desencuentros*. Editores: Jaime Alfaro y Alba Zambrano (Chile) y Alipio Sánchez Vidal (España) Editorial Paidós (en prensa)

Sandominsky, M. (2010) De las Políticas Públicas a la construcción del sujeto de las políticas. En E. Saforcada, M. De Lellis y S. Mozobancyk. *Psicología y Salud Pública*. Buenos Aires: Paidós

Sawaia, B. (2003) La comunidad como principios y entidad cívica. Una discusión sobre democracia y felicidad centrada en la familia. *Fundamentos em Humanidades*. Año/vol.4, número 007-008, Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina. 9-17

Sawaia, B (2004) O sufrimento ético-político como categoria de análise da dialética exclusão/inclusão. En: B. Sawaia (Org.) *As Artimanhas da exclusão. Análise psicossocial e ética da desigualdade social*. Petrópolis, RJ: Editora Vozes.